

Bogotá D.C, 08 de junio de 2023

S-GNC-23-010477

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA
NÚMEROS 3492, 3493, 3494, 3506, 3522, DEL 11 DE MAYO DE 2023.**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 1 de junio del 2023 se remitió las siguientes Resoluciones de Inscripción nacionalidad colombiana números 3492, 3493, 3494, 3506, 3522 del 11 de mayo de 2023 para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana
3492 DEL 11 DE MAYO DE 2023
3493 DEL 11 DE MAYO DE 2023
3494 DEL 11 DE MAYO DE 2023
3506 DEL 11 DE MAYO DE 2023
3522 DEL 11 DE MAYO DE 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve la solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción números 3492, 3493, 3494, 3506, 3522 del 11 de mayo de 2023 “Por medio de las cuales se autoriza o no la inscripción como nacionales colombianos” expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400